

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EDUCACIÓN PÚBLICA

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de Educación Pública** (SEP) fue de 369,286,395.1 miles de pesos, cifra superior en 9.3% (31,434,954.3 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados (337,851,440.8 miles de pesos), debido principalmente a una mayor asignación de recursos en Gasto Corriente en 9.0% (30,392,120.3 miles de pesos) y Gasto de Inversión en 165.6% (1,042,834.0 miles de pesos).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del presupuesto de 367,613,763.0 miles de pesos, monto mayor en 9.0% (30,392,120.3 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado de 337,221,642.7 miles de pesos. Su evolución se explica por los factores siguientes:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** ascendieron a 117,536,520.7 miles de pesos, cifra superior en 0.8% (962,566.0 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado de 116,573,954.7 miles de pesos, debido principalmente a:
  - ❖ Ampliaciones para cubrir los incrementos en sueldos y prestaciones del personal docente y administrativo, atendiendo las demandas de la representación sindical en las mesas de negociación salarial SEP-Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), así como las medidas de fin de año del personal docente y administrativo del sector educativo (4,889,596.1 miles de pesos); la transferencia de recursos de otros capítulos de gasto para la contratación de personal eventual y de honorarios (1,067,796.8 miles de pesos); la transferencia recibida a favor del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), en los estados de Baja California, México, Michoacán y Querétaro (292,091.4 miles de pesos).
  - ❖ Reducciones derivadas del envío de remanentes presupuestarios al Ramo General 23 por concepto de servicios personales y seguridad social (4,568,251.9 miles de pesos), paquete salarial (633,173.4 miles de pesos) y conversión de plazas (3,882.3 miles de pesos); así como el traspaso de recursos al Ramo 47 "Entidades no Sectorizadas", en cumplimiento al Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado (OPD), denominado Instituto Mexicano de la Radio (IMER) (77,521.9 miles de pesos), y la transferencia de 32 plazas de personal operativo, del Órgano Interno de Control (OIC) en la SEP, a la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (4,826.1 miles de pesos).
- El rubro de **Gasto de Operación** presentó un ejercicio presupuestario de 25,076,718.2 miles de pesos, cifra superior en 10.7% (2,422,913.9 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado de 22,653,804.3 miles de pesos, toda vez que en el transcurso del ejercicio se autorizaron ampliaciones al presupuesto para cubrir materiales y servicios de planteles educativos y oficinas administrativas de la SEP y su sector coordinado. El detalle por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un ejercicio presupuestario de 8,563,717.2 miles de pesos, inferior en 1,009.7 miles de pesos con relación al presupuesto aprobado de 8,564,726.9 miles de pesos, cuya variación se deriva principalmente de los siguientes movimientos:

- El traspaso de recursos al Ramo 47 “Entidades no Sectorizadas”, en cumplimiento al Decreto por el que se crea el OPD, denominado IMER reduciendo 481.1 miles de pesos, y reducciones por medidas de control presupuestario por 143.7 miles de pesos aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al sector educativo.
  - Reorientación de objetivos, así como ahorros y economías por medidas de cierre del ejercicio.
- ❖ En Servicios *Generales* se registró un ejercicio presupuestario de 16,513,001.2 miles de pesos, cifra superior en 17.2% (2,423,923.8 miles de pesos), en comparación con el presupuesto aprobado de 14,089,077.4 miles de pesos, derivado principalmente de lo siguiente:
- Ampliación de 1,704,263.8 miles de pesos para pago de gastos indirectos relacionados con la operación y supervisión de Programas Presupuestarios (Pp's) de subsidios a cargo de la SEP, entre ellos destaca el pago de servicios de dispersión para la entrega de apoyos monetarios a los beneficiarios de los programas.
  - Ampliación de 629,677.5 miles de pesos para servicios de planteles educativos y oficinas administrativas de la SEP (energía eléctrica, agua, vigilancia, limpieza, entre otros); seguro de bienes patrimoniales y de vehículos, así como servicios de tecnologías de la información. Cabe mencionar, que en atención a las recomendaciones de la Coordinación de Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la Unidad de Auditoría Gubernamental (UAG) de la SFP, en el transcurso del ejercicio se ocuparon las partidas específicas para registrar los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones.
  - Apoyos por 359,944.9 miles de pesos para prestadores de servicios profesionales de los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAEDS), los cuales permitieron contar con las asesorías educativas para ofrecer a un mayor número de estudiantes con discapacidad de los servicios educativos del nivel medio superior, estableciendo condiciones de equidad, accesibilidad y expansión de la oferta educativa (Prepa en línea), servicio educativo innovador y gratuito para cursar bachillerato en todo el país con validez oficial, y se cubrió el pago de servicios de las plataformas tecnológicas que soportan los programas educativos y ambientes virtuales del Servicio Nacional de Bachillerato en Línea.
  - Apoyos extraordinarios por 288,775.9 miles de pesos a favor de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, para el diseño, desarrollo, validación, aplicación, análisis, mantenimiento y/o fortalecimiento de los instrumentos que integran el Sistema de Apreciación de Conocimientos y Aptitudes (SISAP) de los procesos de selección para la admisión y la promoción en educación básica y media superior, señalados en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
  - La Coordinación General @prende.mx, Subsecretaría de Educación Media Superior y XEIPN Canal Once, erogaron 174,066.0 miles de pesos para producir y transmitir “Telescuela para todos”, consistente en la pre-producción, producción y post-producción de las cápsulas que contienen las clases asignadas de educación inicial, preescolar y primaria de la SEP, así como su transmisión en la señal 11.2 (Once Niñas y Niños) y la elaboración de los guiones de educación básica y media superior de dichas cápsulas.
  - Ampliación de recursos por 78,450.2 miles de pesos a favor del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) para atender compromisos de pago del Programa de Instalación y Mantenimiento de Bebederos Escolares.
  - Reducciones por medidas de control presupuestario aplicadas por la SHCP al sector educativo, reorientación de objetivos, así como ahorros y economías por medidas de cierre del ejercicio.

Cabe señalar que se tomaron acciones para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) y en los Lineamientos de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal (LMARAPF), en específico a lo señalado en el artículo 10 y numeral 7, respectivamente, se atendió a nivel dependencia el cumplimiento de los techos establecidos en los mismos.

- En el rubro de **Subsidios Corrientes** se observó un ejercicio del gasto de 220,212,951.0 miles de pesos, monto mayor en 13.3% (25,895,380.7 miles de pesos), con relación al presupuesto aprobado por 194,317,570.3 miles de pesos, que se explica principalmente por el resultado neto de las ampliaciones y reducciones autorizadas, entre las que destacan:
  - ❖ La SEP ejerció 28,011,934.5 miles de pesos en el Programa presupuestario (Pp) U080 “Apoyo a centros y organizaciones de educación”, de los cuales 24,402,585.8 miles de pesos fueron ampliaciones líquidas autorizadas por la SHCP como apoyos extraordinarios a Entidades Federativas para resolver situaciones coyunturales, necesidades en la operación y prestación de servicios educativos bajo su responsabilidad, tales como: remuneraciones a docentes y personal de apoyo con plaza estatal; pensiones y jubilaciones del magisterio estatal; energía eléctrica y agua de planteles; material de limpieza; accesorios y suministros para prevención de SARS-CoV-2 (COVID-19) y uniformes, libros y útiles.
  - ❖ Apoyos extraordinarios por 6,356,822.7 miles de pesos principalmente otorgados por la SHCP para el pago de sueldos y política salarial de los docentes y administrativos de los Organismos Descentralizados Estatales (ODES) de Educación Media Superior y Superior, universidades politécnicas y tecnológicas, entre otros, a través del Pp U006 “Subsidios para organismos descentralizados estatales”, el cual refleja reducciones por 902,941.0 miles de pesos derivado del traspaso de recursos a las partidas específicas para gastos de operación de dicho Pp (291,779.3 miles de pesos) y por las medidas de cierre emitidas por la SHCP (611,161.8 miles de pesos).
  - ❖ El Pp U282 “La Escuela es Nuestra” coadyuvó a mejorar las condiciones de la infraestructura y el equipamiento de los planteles públicos de educación básica, priorizando los ubicados en zonas de alta y muy alta marginación y localidades de población indígena, mediante la entrega de subsidios económicos directos a las comunidades escolares, observó un presupuesto ejercido de 13,549,550.0 miles de pesos, monto mayor en 10.3% (1,269,300.0 miles de pesos) del presupuesto original (12,280,250.0 miles de pesos), derivado de lo siguiente:
    - Se recibieron ampliaciones líquidas por 6,280,787.5 miles de pesos, derivado de la recaudación de ingresos por concepto de los derechos adicional, especial y extraordinario sobre minería, establecidos en los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos, de los cuales, 1,475,447.2 miles de pesos fueron ejercidos por la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) y 4,780,787.5 miles de pesos fueron transferidos a la Secretaría de Salud para fortalecer los servicios de salud en el país y con ello, hacer frente a la contingencia pandémica, mediante las medidas de colaboración entre ambas Secretarías para que el 90% de los centros educativos en México, reabrieran sus puertas para regresar a clases presenciales y a su vez, dar inicio al ciclo escolar 2021-2022.
    - Traspaso de recursos por 184,203.7 miles pesos a la Secretaría de Bienestar en cumplimiento al numeral 9 de los Lineamientos de Operación del Pp U282 “La Escuela es Nuestra” y 45,176.5 miles de pesos para gastos indirectos de dicho Pp ejercidos por la SEB.
  - ❖ Traspaso de recursos por 47,013.7 miles de pesos al Ramo 25 “Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica Normal, Tecnológica y de Adultos” a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) derivado de los Acuerdos formalizados para la operación de los programas presupuestarios de educación básica sujetos a Reglas de Operación S270 “Programa Nacional de Inglés”, S295 “Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial”, U031 “Expansión de la Educación Inicial”, S247 “Programa para el Desarrollo Profesional Docente” y S300 “Fortalecimiento a la Excelencia Educativa”, celebrado entre la SEP, a través de la SEB y la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio, con la AEFCM.

- ❖ Reducciones por 2,156,013.3 miles de pesos por el traspaso de recursos a otros capítulos de gasto, principalmente para la supervisión y operación de los Pp's a cargo de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, dentro del marco de las Reglas de Operación correspondientes, así como el traspaso de recursos por 668,760.8 miles de pesos al gasto de operación del Pp S269 "Programa de Cultura Física y Deporte" a cargo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), para la entrega de estímulos económicos a deportistas y para la adquisición de material deportivo, apoyo directo a los atletas y para llevar a cabo eventos de las diferentes disciplinas del deporte tanto nacionales como internacionales.
- ❖ Reducciones por medidas de control presupuestario aplicadas por la SHCP al sector educativo, así como ahorros y economías por medidas de cierre del ejercicio.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** observó un ejercicio del gasto de 4,787,573.0 miles de pesos, monto mayor en 30.2% (1,111,259.7 miles de pesos), con relación al presupuesto aprobado de 3,676,313.3 miles de pesos, cuya variación se explica por lo siguiente:
  - ❖ Ampliación de 339,338.0 miles de pesos al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) para el pago de figuras educativas que realizan actividades de apoyo y supervisión.
  - ❖ Ampliación de 330,168.1 miles de pesos, para apoyo a voluntarios participantes en el Pp U083 "Universidades para el Bienestar Benito Juárez García", bajo el concepto de servicios educativos.
  - ❖ Asignación presupuestaria por 321,315.9 miles de pesos para cubrir indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente, así como para atender pagos de defunción, las cuales se vieron incrementadas considerablemente en el ejercicio 2021, debido a la pandemia a causa del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
  - ❖ Asignación de recursos por 132,103.1 miles de pesos para la Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación para dar atención a los compromisos de la SEP con los organismos internacionales como son, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede México, así como las cuotas Internacionales ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
  - ❖ Ampliación por 21,353.5 miles de pesos para el otorgamiento de apoyos a voluntarios que participaron en actividades del Pp E007 "Servicios de Educación Media Superior", derivado del proceso de extinción del Fideicomiso denominado "Bachillerato General en sus Modalidades No Escolarizada y Mixta", en cumplimiento al Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2020. Lo anterior, con la finalidad de dar continuidad a la prestación de servicios de Prepa Abierta y Educación Media Superior a Distancia.
  - ❖ Ampliación de 568,451.0 miles de pesos a la CONADE para la entrega de estímulos a entrenadores y deportistas destacados en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio Japón, y en los Juveniles de Cali Colombia 2021; reconocimientos económicos vitalicios a medallistas olímpicos y paralímpicos; becas, apoyos y seguro de vida y gastos médicos a entrenadores y deportistas, entre otros.
  - ❖ Reducciones por ahorros y economías por medidas de cierre del ejercicio.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** observó un ejercicio del gasto de 1,672,632.2 miles de pesos, monto mayor en 165.6% (1,042,834.0 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:

- En **Inversión Física** se ejercieron 1,672,632.2 miles de pesos, monto mayor en 165.6%, con relación al presupuesto aprobado.
  - ❖ En *Servicios Generales* se presentó un ejercicio presupuestario de 216,259.1 miles de pesos, cifra superior en 0.6% (1,351.4 miles de pesos), con relación al presupuesto aprobado de 214,907.7 miles de pesos, destinados a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para la prestación de servicios del “Nuevo Campus de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí”.
  - ❖ En *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas* se presentó un ejercicio presupuestario de 264,331.4 miles de pesos, monto autorizado al CONAFE durante el ejercicio fiscal para apoyos económicos a los “Líderes para la Educación Comunitaria” financiados con crédito externo del Banco Interamericano de Desarrollo.
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se presentó un ejercicio presupuestario de 301,799.2 miles de pesos, cifra superior en 351.1% (234,893.2 miles de pesos), con relación al presupuesto aprobado de 66,906.0 miles de pesos, lo cual se explica principalmente por los recursos que fue posible destinar a la ejecución de los siguientes proyectos de inversión:
    - En la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), se ejercieron 38,615.7 miles de pesos para la adquisición de mobiliario y equipo de laboratorio para unidades de educación superior con funciones de docencia e investigación.
    - En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se ejercieron 94,178.4 miles de pesos para la adquisición de mobiliario para aulas, cubículos y salas de juntas; y equipo para auditorios y laboratorios para entidades de educación superior con funciones de docencia, investigación, difusión cultural y extensión universitaria.
    - En el Instituto Politécnico Nacional (IPN), se ejercieron 136,387.3 miles de pesos para la adquisición de mobiliario, equipo para aulas y laboratorios de unidades académicas de nivel superior.
    - En el XEIPN Canal Once, se ejercieron 20,743.1 miles de pesos para la adquisición de equipo eléctrico y digital para transmisión de programas de televisión.
    - En la CONADE, se ejercieron 4,557.5 miles de pesos para la adquisición de aparatos deportivos para el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento.
    - En el Colegio de México, A.C. (COLMEX), se ejercieron 7,317.2 miles de pesos para la adquisición de mobiliario para cubículos y sala de usos múltiples para el edificio sede.
- En **Inversión Pública**, se registró un ejercicio del gasto de 890,242.4 miles de pesos, cifra superior en 155.8% (542,257.9 miles de pesos), con relación al presupuesto aprobado de 347,984.4 miles de pesos, recursos que se destinaron a los siguientes proyectos:
  - ❖ La UAM ejerció 424,305.3 miles de pesos para continuar con la construcción del edificio "S" y la infraestructura física de los edificios "A" y "B" en la Unidad Iztapalapa
  - ❖ La UNAM, ejerció 385,712.1 miles de pesos para continuar con la construcción de la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la Unidad Juriquilla, Querétaro y dos edificios para el Centro de Preservación Documental de la Biblioteca Nacional de México; construcción de la

Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra y del edificio para laboratorios en el Instituto de Química; mantenimiento de infraestructura física de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia y de entidades de difusión cultural, extensión universitaria, docencia e investigación.

- ❖ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) del IPN, ejerció 55,632.3 miles de pesos para la para la construcción del Centro de Investigación sobre el Envejecimiento de la Ciudad de México, de laboratorios especializados en fisicoquímica de materiales y geoquímica marina en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán; mantenimiento de infraestructura física de las Unidades Guadalajara, Irapuato, Zacatenco y Sede Sur, y de Genómica Avanzada en Guanajuato.
- ❖ COLMEX ejerció 24,592.8 miles de pesos para construir tres niveles para áreas de estudio y salas de usos múltiples en el edificio sede.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

En 2021 la SEP ejerció los recursos asignados a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*; la primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda considera la **función** *de Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales; Educación*; y la tercera considera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.1% del presupuesto total ejercido por la SEP, registrando un ejercicio menor en 15.5% (33,596.6 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado.
- ❖ A través de la función **Coordinación de la Política de Gobierno y Función Pública** a cargo de los OIC en los Órganos Administrativos Desconcentrados (OAD) y entidades coordinadas, se erogó el 84.5% (183,412.0 miles de pesos) de la finalidad Gobierno.
- La **finalidad Desarrollo Social** representó el 95.4% (352,218,848.7 miles de pesos) de las erogaciones totales del Ramo con un importe superior en 9.5%, con relación al presupuesto aprobado, los cuales fueron erogados a través de las **funciones Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales y la función de Educación** como a continuación se indica:
  - ❖ La **función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales**, representó el 1.9% (7,140,692.4 miles de pesos) de las erogaciones totales del Ramo con un importe superior en 1.4% (101,213.2 miles de pesos), con relación al presupuesto aprobado de 7,039,479.2 miles de pesos.
    - XEIPN Canal Once erogó 20,743.1 miles de pesos, para ofrecer su señal de televisión de manera directa y gratuita mediante la operación de un transmisor que se encuentra en el Valle de México y 14 repetidoras. Adicionalmente, Canal Once retransmitió su señal de televisión por cuatro estaciones con convenio y 23 estaciones del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. La cobertura total de televidentes en la República Mexicana ascendió a 78,778,609 habitantes con un índice de cobertura del 70.1%.

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- El CINVESTAV erogó 1,234.3 miles de pesos para 2,900 alumnos en 66 programas de posgrado, maestría y doctorado evaluados externamente y registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- ❖ La **función Educación**, ejerció el 93.4% (345,078,156.3 miles de pesos) de la totalidad de recursos del Ramo y fue mayor en 9.7% (30,460,872.5 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado, aplicando principalmente el recurso para los siguientes conceptos:
  - Otorgamiento de subsidios por 99,385,929.4 miles de pesos que representan el 28.8% del presupuesto ejercido en la función, a través del Pp U006 “Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales” de educación media superior, educación superior y formación para el trabajo, para cubrir sueldos y política salarial de docentes y personal administrativo y gastos de operación de planteles educativos en las entidades federativas, lo que permitió atender a 68 universidades: 35 Universidades Públicas Estatales, 23 Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario, 10 Universidades Interculturales y 9 organismos vinculados con la educación superior, logrando atender a 1,325,188 alumnos; mantener una matrícula de 328,851 alumnos en las Universidades Tecnológicas, Politécnicas y Aeronáutica, dentro de los 221 programas académicos genéricos en 184 Universidades que conforman el Subsector; sostener una cobertura de 6,932 planteles de los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior que atienden a 3,300,182 estudiantes a nivel nacional; así como apoyar con gastos de operación a los 132 Institutos Tecnológicos federales.
  - Sueldos y prestaciones del personal asignado a la dependencia, sus OAD y entidades coordinadas, así como a docentes de educación media superior y superior por 99,945,007.5 miles de pesos que representan el 27.1% del presupuesto ejercido en el Ramo.
  - El otorgamiento de Becas para el Bienestar Benito Juárez por 74,116,133.1 miles de pesos, las cuales tienen por objeto fomentar el ingreso, permanencia, egreso y conclusión de estudios de las niñas, niños, adolescentes y estudiantes inscritos en nivel básico, media superior y superior, y que representan 21.4% del presupuesto ejercido en la función; dichas becas permitieron otorgar 6,170,610 a estudiantes de nivel media superior y superior, a través de los Pp's S311 “Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez” y S283 “Jóvenes Escribiendo el Futuro”; 4,210,180 familias con niñas, niños y/o adolescentes de educación básica, con el Pp S072 “Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez”; y 356,802 estudiantes de nivel licenciatura, principalmente a la beca de manutención, a través del Pp S243 “Programa de Becas Elisa Acuña”.
  - Presupuesto ejercido por 28,012,858.3 miles de pesos que representan el 8.1% del presupuesto ejercido (345,078,156.3 miles de pesos) en la función, a través del Pp U080 “Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación”, destinados a cubrir gastos extraordinarios no regularizables para la prestación de servicios educativos, así como a organizaciones de educación.
  - Subsidios por 13,549,550.0 miles de pesos que representan el 3.9% del presupuesto ejercido en la función, para mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles públicos de educación básica priorizando los ubicados en zonas de alta y muy alta marginación y localidades de población indígena, mediante la entrega de subsidios económicos directos a 68,670 Comités Escolares de Administración Participativa del Programa la Escuela es Nuestra.
  - Subsidios por 2,518,884.5 miles de pesos que representan el 0.7% del presupuesto ejercido en la función para fortalecer y ampliar los servicios de educación inicial y básica; las capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés en las escuelas públicas; y las estrategias de masificación de la actividad física, recreativa y deporte social; entre otros.
  - Durante el ejercicio 2021, se llevó a cabo la Estrategia Aprende en Casa III y IV con el fin de continuar con la prestación de servicios educativos a distancia, beneficiando a 4.3 millones de alumnos (mda) en educación preescolar, 13.7 mda en educación primaria y 5.8



mda en nivel secundaria, a través de la transmisión de 15,842 programas y contenidos vía internet, radio y televisión. Cabe mencionar que una gran cantidad de los programas se realizaron además en lengua de señas mexicana y lenguas indígenas.

- Jóvenes en TV, fue la estrategia que la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) emprendió para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes de la Educación Media Superior durante la contingencia sanitaria; dicha estrategia consistió en la transmisión de programas televisivos como herramientas complementarias a la atención que brindaron maestras y maestros por diversas vías, tales como: clases virtuales, distribución de contenidos por redes sociales y cuadernillos. En total, durante 2021 se produjeron 1,680 programas de TV en dos temporadas por la Coordinación General @prende.mx. En la primera, que transcurrió de febrero a junio de 2021 se realizaron 800 programas, durante 20 semanas de transmisiones y en la segunda, de septiembre a diciembre de 2021, se realizaron 440 programas durante 11 semanas de transmisiones.

➤ La **finalidad Desarrollo Económico** ejerció el 4.6% de las erogaciones totales del Ramo con un importe mayor en 5.7% (906,465.3 miles de pesos) con relación al presupuesto aprobado, derivado de lo siguiente:

❖ La **función Ciencia, Tecnología e Innovación**, ejerció el total de recursos de esta finalidad por 16,884,134.4 miles de pesos y fue mayor en 5.7% con relación al aprobado en esta función, que se debió principalmente a:

- Sueldos y prestaciones contractuales y de fin de año para el personal asignado a los OAD y entidades coordinadas del Sector, principalmente para la UNAM, CINVESTAV y COLMEX derivadas de compromisos con su personal docente y administrativo de base y confianza, por 13,785,165.3 miles de pesos lo que representan el 81.6% del presupuesto ejercido en la función.
- Mediante esta función la UNAM ejerció 10,377,309.6 miles de pesos para promover la investigación científica y humanística para coadyuvar a la solución de los problemas del país, a partir de la ejecución de 7,361 proyectos de investigación científica y humanística.
- Mediante esta función en la UAM ejerció 1,675,639.2 miles de pesos para promover las actividades de investigación a través de sus 58 departamentos que están integrados en las diferentes divisiones académicas; se realizaron 1,251 proyectos de investigación, 1,898 publicaciones de alto impacto, 251 Cuerpos Académicos en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, 1,191 académicos en el Sistema Nacional de Investigadores; y obtuvo un total de 4 patentes de alcance nacional.
- El CINVESTAV ejerció 1,567,446.1 miles de pesos y contribuyó a elevar la calidad de la investigación que se desarrolla en el país. Contó con 562 investigadores registrados en el Sistema Nacional de Investigadores quienes publicaron 1,661 artículos con arbitraje estricto, asimismo se continuó la operación de 502 proyectos de investigación científica y tecnológica y la producción de 1,661 publicaciones de investigación en desarrollo y 134 publicaciones de memorias en congresos nacionales e internacionales.
- El Tecnológico Nacional de México, ejerció 234,711.7 miles de pesos para apoyar a 83 planteles, para el desarrollo de proyectos de investigación científica, vinculados con los diversos sectores que los solicitan para la solución de problemas.
- El IPN ejerció 2,126,834.5 miles de pesos lo que contribuyó a la formación de investigadores; en este sentido, 1,342 académicos están registrados en el Sistema Nacional de Investigadores.



**III.CONTRATACIONES POR HONORARIOS**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la siguiente información:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
(Pesos)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>34,565</b>	<b>1,610,671,639.6</b>
100	Secretaría	33	5,747,229.6
110	Dirección General de Comunicación Social	26	6,317,156.4
111	Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación	38	7,738,302.3
118	Coordinación General de Atención Ciudadana	13	1,929,861.6
120	Jefatura de la Oficina de la Secretaría	40	7,895,634.7
153	Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal	4	929,064.0
161	Dirección General de Relaciones Internacionales	6	934,588.0
210	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa	2	923,796.0
211	Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación	30	6,351,207.7
300	Subsecretaría de Educación Básica	58	8,829,316.4
311	Dirección General de Materiales Educativos	57	11,047,124.9
312	Dirección General de Desarrollo Curricular	46	9,636,109.8
314	Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos	3	1,126,584.0
500	Subsecretaría de Educación Superior	2	923,808.0
511	Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural	175	55,454,777.1
512	Dirección General de Profesiones	55	12,257,660.0
514	Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	15	3,314,124.4
600	Subsecretaría de Educación Media Superior	354	110,789,830.4
700	Unidad de Administración y Finanzas	78	12,279,688.1
710	Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros	10	3,123,808.0
711	Dirección General de Recursos Humanos y Organización	12	6,623,677.8
712	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	13	4,308,706.0
713	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	53	20,317,312.0
A00	Universidad Pedagógica Nacional	11	1,893,292.0
B00	Instituto Politécnico Nacional	62	3,912,224.0
B01	XEIPN Canal 11	2,011	247,469,766.8
K00	Universidad Abierta y a Distancia de México	5,943	238,273,912.5

## CUENTA PÚBLICA 2021

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
L00	Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	90	14,646,766.5
M00	Tecnológico Nacional de México	24	10,061,004.0
N00	Coordinación General @prende.mx	374	34,712,744.2
O00	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	24,683	692,218,004.4
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	44	3,127,700.0
L4J	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	5	782,469.0
L5N	Colegio de Bachilleres	4	875,618.9
L5X	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	2	2,142,101.9
L6I	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	50	10,658,910.4
L6W	Consejo Nacional de Fomento Educativo	34	5,635,613.5
L8K	El Colegio de México, A.C.	2	310,152.0
MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	56	20,541,878.4
MDE	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	43	23,762,793.9
MGH	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	4	847,320.0

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas  
 FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

#### IV. TABULADOR DE SUELDOS, SALARIOS Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, fracción IV, cuarto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Secretario	1,992,540.0	1,992,540.0	2,322,939.4		
Subsecretario	1,976,832.0	1,976,832.0	4,633,825.3		
Jefatura de Unidad	1,804,032.0	1,929,708.0	8,820,074.5		
Dirección General	1,507,536.0	1,709,748.0	57,259,061.4		
Dirección General Adjunta	1,191,312.0	1,442,664.0	103,826.2		
Dirección de Área	704,280.0	1,365,360.0	178,770,521.8		
Subdirección de Área	418,356.0	688,572.0	150,763,552.7		
Jefatura de Departamento	277,296.0	412,068.0	116,913,149.2		
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>	148,548.0	265,296.0	749,433.2		
<b>Operativos Específicos</b>					
Base	117,069.0	155,122.8	483,934,874.4		
Confianza	117,069.0	1,861,473.6	425,946,840.5		
<b>Categorías</b>			44,923,186.9		

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.